

Por la presente se le convoca a la sesión Ordinaria de PLENO que deberá celebrarse el próximo 22 de Febrero de 2017 a las 19:00 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación, si procede, de la moción presentada por el Grupo Socialista sobre becas y ayudas al estudio.
3. Aprobación, si procede, de la moción presentada por D^a Alicia Martinez Rivas, sobre el cumplimiento del Portal de Transparencia.
4. Aprobación, si procede, de la moción presentada por D. Carlos Cermeño, Concejal no adscrito y D. Antonio Montes López, Portavoz del Grupo Municipal de IU-Los Verdes para la creación del servicio de asesoramiento sobre las sentencias de las clausulas del suelo y gastos de hipotecas.
5. Aprobación, si procede, de la moción presentada Carlos Cermeño, Concejal no adscrito y D. Antonio Montes López, Portavoz del Grupo Municipal de IU-Los Verdes para la promoción de unas fiestas más populares y participativas.
6. Aprobación, si procede, de la moción presentada por el Partido Popular de Velilla de San Antonio para instaurar el servicio de grúa y depósito municipal de nuestra localidad.
7. Aprobación, si procede, de la moción presentada por el Partido Popular de Velilla de San Antonio para la eliminación de barreras arquitectónicas y facilitar los accesos a personas con movilidad reducida.
8. Aprobación, si procede, de la moción presentada por el Grupo Municipal ESPAÑA 2000 de Velilla de San Antonio para la revisión de los reductores de velocidad del municipio.
9. Aprobación, si procede, de la moción presentada por el Concejal no adscrito, don Carlos Cermeño Gómez y don Antonio Montes, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, para la mejora de las condiciones del Sector XXIII.

PARTE DE CONTROL:

1. DACCION EN CUENTA:

- Dación de Decretos.
- Dar cuenta del informe de Intervención nº 97/2017 sobre la Ley de Morosidad y PMP el cuarto trimestre de 2016.
- Dar cuenta del informe de Intervención nº 166/2017 sobre la revisión del Plan de Ajuste durante el cuarto trimestre de 2016.
- Dar cuenta del informe de Intervención nº 167/2017 Evaluación del objetivo de estabilidad presupuestaria cuarto trimestre de 2016.

2. ASUNTOS DE URGENCIA

3. TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

Si en la primera convocatoria no existiera quórum necesario según lo dispuesto en el art. 90 del Real Decreto 2568/1986 se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después.

En Velilla de San Antonio a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO

FDO.:D. JESUS SANTOS OÑATE